



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

JUTJAT DE LO SOCIAL NÚM. 6 DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

7973

Procediment ordinari 219/2018

D./Dña. LAURO ARELLANO MARTÍNEZ, LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL Juzgado de lo Social N° 6 DE Las Palmas de Gran Canaria I,

HAGO SABER:

Que en procedimiento tramitado en este Juzgado al 0000219/2018, a instancia de D./Dña JORDAN JOSE GONZALEZ ACOSTA contra D./Dña. FOGASA y OBRAS Y CONSTRUCCIONES RAIS 2014 SL se ha dictado SENTENCIA de 11.07.19.

Contra la misma cabe recurso de Suplicación, para ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, y que deberá anunciarse ante este Juzgado en el plazo de 5 días hábiles siguientes a la notificación.

Y para que sirva de notificación en legal forma a D./Dña OBRAS Y CONSTRUCCIONES RAIS 2014 SL, en ignorado paradero, y haciéndole saber que las Resoluciones íntegras se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado y que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución en la oficina judicial, expido la presente para su publicación en el BOProv. de Las Palmas de Gran Canaria y Boletín Oficial de las Islas Baleares.

Las Palmas de Gran Canaria, 16 de julio de 2019

El/La letrado/a de la Administración de Justicia

